

3. Otras disposiciones

JUNTAS ELECTORALES PROVINCIALES

ACUERDO de 5 de mayo de 2011, de la Junta Electoral Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la programación de debates programado por TVE.

ACUERDO

En la Ciudad de Sevilla, a cinco de mayo de dos mil once.

Dada cuenta por el Sr. Secretario de esta Junta Electoral Provincial del escrito de programación de TVE-Andalucía durante el período electoral de las próximas Elecciones Municipales de 2011, se acuerda: De conformidad con lo dispuesto en punto quinto de la Instrucción 4/2011, de 24 de marzo, de la Junta Electoral Central, de interpretación del art. 66 LOREG, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de anuncio por el que se hace público el Acuerdo de esta Junta Electoral Provincial de Sevilla de:

Debate próximo día 12 de mayo a las 22,00 h por la 1 de TVE en el que intervendrán los candidatos a la alcaldía de Sevilla: Juan Ignacio Zoido, Juan Espadas y Antonio R. Torrijos.

Asimismo se ordena la notificación de este Acuerdo vía fax a todas las formaciones políticas con representación ante esta Junta.

Las entidades políticas afectadas podrán examinar la referida programación de espacios, debates y entrevistas en las dependencias de esta Junta Electoral Provincial, sita en Prado de San Sebastián, Palacio de Justicia, primera planta, en el plazo preclusivo de un día desde la publicación de esta resolución y formular en dicho plazo los recursos que estimen pertinentes.

Notifíquese este acuerdo a las distintas formaciones políticas.

Así lo mandó y firma el Ilmo. Sr. don Carlos María Piñol Rodríguez Presidente de la Junta Electoral Provincial, de que certifico.

Diligencia. Seguidamente se cumple lo acordado. Certifico.

Sevilla, 5 de mayo de 2011.- El Presidente.

ACUERDO de 6 de mayo de 2011, de la Junta Electoral Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la programación de debates programados por RNE (Radio 5) durante el período electoral de las próximas Elecciones Municipales del presente año 2011.

ACUERDO

En la ciudad de Sevilla, a seis de mayo de dos mil once.

Dada cuenta por el Sr. Secretario de esta Junta Electoral Provincial del escrito de programación de RTVE durante el período electoral de las próximas Elecciones Municipales de 2011, se acuerda: De conformidad con lo dispuesto en punto quinto de la Instrucción 4/2011, de 24 de marzo, de la Junta Electoral Central, de interpretación del art. 66 LOREG, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de anuncio por el que se hace público el Acuerdo de esta Junta Electoral Provincial de Sevilla de:

Debate para el próximo día 17 de mayo, en Radio Nacional de España, de 9,15 h a 10,00 h, que se emitirá en Radio 5, y al que asistirán los candidatos a la Alcaldía del Ayuntamiento de Sevilla siguientes:

Juan Ignacio Zoido (PP).
Juan Espadas (PSOE).
Antonio Rodrigo Torrijos (IU).

Entrevistas en Radio 5, de 9,15 a 9,30 horas, de estos tres candidatos:

Antonio Rodrigo Torrijos: Miércoles 18 de mayo.
Juan Espadas: Jueves 19 de mayo.
Juan Ignacio Zoido: Viernes 20 de mayo.

Asimismo se ordena la notificación de este Acuerdo vía fax a todas las formaciones políticas con representación ante esta Junta.

Las entidades políticas afectadas podrán examinar la referida programación de espacios, debates y entrevistas en las dependencias de esta Junta Electoral Provincial, sita en Prado de San Sebastián, Palacio de Justicia, primera planta, en el plazo preclusivo de un día desde la publicación de esta resolución y formular en dicho plazo los recursos que estimen pertinentes.

Notifíquese este Acuerdo a las distintas formaciones políticas.

Así lo mandó y firma el Ilmo. Sr. don Carlos María Piñol Rodríguez, Presidente de la Junta Electoral Provincial, de que certifico.

Diligencia. Seguidamente se cumple lo acordado. Certifico.

Sevilla, 6 de mayo de 2011.- El Presidente.

ACUERDO de 6 de mayo de 2011, de la Junta Electoral Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la programación de debates programados por RTVA (Canal Sur) durante el período electoral de las próximas Elecciones Municipales del presente año 2011.

ACUERDO

En la ciudad de Sevilla, a seis de mayo de dos mil once.

Dada cuenta por el Sr. Secretario de esta Junta Electoral Provincial del escrito de programación de RTVA Canal Sur durante el período electoral de las próximas Elecciones Municipales de 2011, se acuerda: De conformidad con lo dispuesto en punto quinto de la Instrucción 4/2011, de 24 de marzo, de la Junta Electoral Central, de interpretación del art. 66 LOREG, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de anuncio por el que se hace público el Acuerdo de esta Junta Electoral Provincial de Sevilla de:

Debates provinciales, emisión provincial en Canal Sur 2 y Canal Sur Radio:

Día 10 de mayo, debate sobre «La Capital». Horario de emisión 22,15 horas en TV y 24,00 h en radio, con una duración aproximada de 60 minutos, al que han sido invitados representantes de los grupos políticos PP, PSOE e IU.

Día 12 de mayo, debate sobre Municipios Rurales. Emisión: 22,15 h en TV y 24,00 h en radio, duración aproximada